

## DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

### ADUANAS DETECTA CONTRABANDO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VEHÍCULOS, UNA PERSONA FUE PROCESADA

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Paysandú detectaron maquinaria agrícola de precisión, que se intentó ingresar al país oculta en una camioneta.

En las inspecciones que se efectúan a vehículos que ingresan al territorio nacional desde Argentina, por el puente internacional Gral. Artigas, los funcionarios actuantes observaron partes de maquinaria que se había ocultado en distintos lugares de una camioneta 4 X 4 empadronada en Argentina.

Detrás del respaldo del asiento delantero, en compartimientos debajo de los asientos traseros, debajo del chasis en paquetes atados con alambres y en la guantera del vehículo, ubicaron las piezas, de lo que pudieron determinar luego, que se trataba de una balanza de precisión para ganado.

El responsable del vehículo, un ciudadano argentino, dijo desempeñarse como Administrador en un establecimiento agropecuario del departamento de Paysandú y mencionó que la camioneta no le pertenecía, pero tenía un poder para manejarla a los efectos de justificar su presencia en territorio uruguayo, mediante salidas circunstanciales hacia su país.

Aunque trató de deslindarse de la mercadería detectada en infracción, originaria de una fábrica de básculas de la provincia de Entre Ríos, el Magistrado actuante dispuso que el responsable del cargamento fuera procesado sin prisión por el delito de contrabando.

Asimismo resolvió la incautación de la balanza y la camioneta, valorados en U\$S 28.000, en tanto que se espera el retorno a nuestro país, desde el exterior, del propietario del establecimiento agropecuario para el que se transportaba el cargamento, a fin de realizar investigaciones complementarias.

#### *Vehículos detenidos y ausentes*

Funcionarios de la Unidad de Control de la Administración de Aduanas de Montevideo procedieron al decomiso de cinco cortadoras de césped, un trailer con volcadora y una moto modelo cross de 350 c.c.

La incautación por orden judicial formó parte de la inspección realizada a un contenedor en el que se trasladaron hacia Uruguay, efectos personales de ciudadanos uruguayos que regresaban al país procedentes de Estados Unidos de

América, pero que no habían declarado esos elementos que fueron valorados en U\$S 50.000.

Asimismo, la misma Administración de Aduanas de Montevideo solicitó a la Justicia, la detención e incautación de once vehículos extranjeros de los que han vencido sus plazos de permanencia en el país y acerca de los cuales no se realizaron trámites para su ingreso definitivo o para obtener una prórroga de tiempo, ni tampoco se registró la salida del territorio en ninguna de las Administraciones de Aduana.

Se trata de seis automóviles de las marcas Dodge, Nissan, Fiat, Land Rover, Mitsubishi y Opel, además de dos motos de agua y tres motocicletas, valorados todos en U\$S 150.000, que ingresaron al país en régimen de Admisión Temporal y de los que se investiga si hubo desvíos que pudieran haber permitido sus respectivos empadronamientos irregulares o se hubieran desguazado para venderlos en partes.